Página: 25





Con un litigio estratégico, Morena trató de 'decapitar' la alianza PAN, PRI y PRD

a semana pasada hubo gran preocupación en la coalición opositora que han conformado PAN, PRI y PRD en torno al caso SUP-REC-164/2024, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En juicio la existencia misma de la alianza opositora en Nuevo León, pero el impacto del litigio hubiera podido romper la alianza en todo el país, lo que buscó Morena, de la mano con Movimiento Ciudadano (MC).

En particular, MC quería descabezar la alianza para que Mariana Rodríguez Cantú, esposa del gobernador de Nuevo León, tuviera más oportunidad de ganar la alcaldía de Monterrey contra Adrián de la Garza. Morena quería usar el mismo litigio para romper la alianza en la CDMX y darle ventaja a su candidata, Clara Brugada, frente a Santiago Taboada.

La historia comienza en el Instituto Electoral de Nuevo León, en diciembre del año pasado, cuando ese organismo electoral aprobó el acuerdo de la coalición opositora PAN, PRI y PRD, como Fuerza y Corazón por Nuevo León, para competir de forma coaligada por el Congreso local y ayuntamientos en ese estado.

Pero en el registro de la alianza opositora estatal, el PAN presentó como prueba de la aprobación de su órgano de dirección nacional, documentos que decían ser certificados, sin que lo fueran. Sencillamente y mal hecho, el CEN del PAN envió a todas sus directivas estatales copias a color de su aval para formar coaliciones en cada entidad y no documentos con firma original o autógrafa. Copias simples, pues.

De inicio, para corregir esta falla en la formalidad cometida por el panismo nacional, las autoridades locales le dieron al PAN de Nuevo León un día para obtener y presentar los documentos originales. Pero en un ir y venir de resoluciones, y hasta en una tercera vuelta, al no dejar Morena de impugnar el tema, el Tribunal Electoral de Nuevo León canceló la participación del PAN en la alianza estatal por haber presentado copia en lugar de documento original. Lo mismo fue confirmado en revisión por el TEPJF en su sala de Monterrey.

El miércoles de la semana pasada, bajo la ponencia de la magistrada Janine Otálora, el asunto llegó a la sala superior del TEPJF, la última instancia en temas electorales. De seguir la racional de los dos tribunales en Monterrey (el estatal y la sala regional del TEPJF), la alianza en Nuevo León hubiera quedado sin el PAN. Pero dado que el mismo documento, en copia, se envió a todos los comités estatales panistas, la sentencia podría anular la alianza Fuerza y Corazón por México en Nuevo León, pero también en las otras 31 entidades.

Este fallo les hubiera servido mucho a MC, dada la estrecha disputa que hay por Monterrey, y a Morena en la CDMX, por la misma razón. Por ello, aunque no era parte formal en la disputa, el gobernador neoleonés Samuel García se sumó al cabildeo contra el PAN. Por parte de Morena estuvo involucrada su secretaria general y senadora, Citlalli Hernández, además de varios abogados. Ambos partidos presionaron fuerte al TEPJF. Sin embargo, Morena y MC no tuvieron éxito. Por unanimidad, la sala superior del TEPJF negó la pretensión de echar atrás la alianza. En una revisión a detalle del expediente, los cinco magistrados federales confirmaron que, si bien el PAN no había presentado documentos originales, Morena también se había equivocado, al presentar su demanda a destiempo y alegando que no había tenido acceso a la documentación, cuando sí lo tuvo.

Un error en la impugnación de Morena en NL acabó entonces salvando a la coalición opositora. Pero el asunto demostró varias cosas: a) lo importante que es tener buenos abogados electorales; b) la alianza de facto entre Morena y MC; c) el desdén jurídico del CEN del PAN; y, d) lo preocupados que están en MC y Morena por la competencia que se está dando, respectivamente, en torno a Monterrey y la CDMX, al grado que buscaron y cabildearon para 'decapitar' a la alianza opositora. Se salvó de milagro el PAN, pues la sala superior se metió a revisar el asunto a detalle.

Queda la duda: ¿por qué los tribunales en Monterrey sólo se dieron cuenta del error cometido por el CEN del PAN, y no del de Morena?

X: @JTeiado





El Universal Sección: Cartera 2024-03-26 04:19:23

242 cm²

Página: 25

2/2

Morena y MC no tuvieron éxito. Por unanimidad, la sala superior del TEPJF negó la pretensión de echar atrás la alianza.

